



INFORME

DE LA ASESORÍA JURÍDICA SOBRE EL BORRADOR DE “ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVA AUTOMÁTIZADAS DE LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DELEGACIONES PROVINCIALES”.

Visto el borrador de “Orden de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre utilización del sistema de código seguro de verificación en las actuaciones administrativas automatizadas de la Viceconsejería de Medio Ambiente y delegaciones provinciales”, informada favorablemente el 23 de mayo de 2024 por la Dirección General de Digitalización e Inteligencia Artificial, esta Asesoría Jurídica informa favorablemente al borrador mencionado, por considerarlo adecuado al Ordenamiento, estampillándose el mismo a los efectos oportunos.

En Toledo, en la fecha indicada en la firma digital

EL TÉCNICO DE APOYO

DE LA SECRETARÍA GENERAL

Firmado digitalmente en TOLEDO a 28-05-2024
por NICOLAS CASTELLANOS MANJAVACAS

V.º B.º EL JEFE DE SERVICIO

JURÍDICO

Firmado digitalmente en TOLEDO a 28-05-2024
por Amalio MENENDEZ ORTIZ DE ZARATE